

PEI-GT saluda transición en el MP y llama a recuperar la confianza ciudadana en la justicia

Ciudad de Guatemala. 17 de mayo 2026.- El Panel de Personas Expertas Independientes en Guatemala (PEI-GT) saluda la conclusión del proceso de elección y transición en el Ministerio Público (MP) dentro del plazo constitucional, así como la toma de posesión de Gabriel García Luna como Fiscal General y Jefe de la institución para el período 2026-2030.

La finalización de este proceso representa un momento relevante para la institucionalidad democrática del país, luego de años marcados por profundas preocupaciones nacionales e internacionales sobre el debilitamiento de la independencia judicial, la carrera fiscal y el uso del sistema de justicia para perseguir y criminalizar a personas operadoras de justicia, periodistas, defensoras y defensores de derechos humanos, líderes sociales y voces críticas.

El PEI-GT considera fundamental que esta nueva etapa permita avanzar hacia la recuperación de la confianza ciudadana en el MP, al igual que el fortalecimiento de su mandato constitucional, garantizando investigaciones objetivas, imparciales y orientadas al acceso a la justicia para toda la población guatemalteca.

Reconocemos la importancia de que el nuevo Fiscal General se dirigiera a la ciudadanía, dando apertura a los medios de comunicación, estableciendo públicamente sus prioridades y compromisos institucionales, en un momento en que el país demanda señales claras de apertura, transparencia y recuperación de la confianza en las instituciones de justicia. Nos alegramos de que el nuevo Fiscal General señalara que no se inicia una administración más, sino que enfrenta un desafío mucho mayor: "una oportunidad para devolver la dignidad a la justicia penal guatemalteca".

Asimismo, reiteramos la importancia de que el MP actúe con plena independencia y apego al Estado de derecho, priorizando:

- El combate efectivo a la corrupción y la impunidad;
- El respeto irrestricto a los derechos humanos;
- El cese de prácticas de criminalización y persecución selectiva, así como la inmediata solución a los casos de personas injustamente detenidas, investigadas y procesadas como consecuencia de esa persecución por parte de la anterior administración del Ministerio Público
- La protección de las garantías democráticas y las libertades fundamentales;
- Y el acceso a la justicia para las víctimas y en especial grupos que han sido particularmente excluidos como los Pueblos Indígenas y las mujeres.

El PEI-GT reconoce también la importancia de que la transición institucional se haya desarrollado dentro del marco constitucional establecido, contribuyendo a preservar la estabilidad democrática del país.

El Panel se congratula de haber observado y dado seguimiento a este proceso de elección y transición, reafirmando su compromiso con el acompañamiento y monitoreo de los procesos institucionales vinculados al fortalecimiento democrático y del Estado de derecho en Guatemala. Consideramos que la comunidad internacional continuará disponible para acompañar y colaborar con una renovada gestión del MP que avance de manera efectiva en la lucha contra la impunidad, el crimen organizado y la corrupción; corrija y repare los abusos y prácticas de instrumentalización de la Fiscalía; y garantice protección y acceso a la justicia para las personas y grupos históricamente más vulnerabilizados que hoy siguen demandando justicia.

Como cierre de su labor de observación, el PEI-GT presentará un informe final que recogerá sus hallazgos y recomendaciones tanto sobre el proceso de elección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público como sobre la reciente elección de magistradas y magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC).

Invitamos a los medios de comunicación y población en general a mantenerse informados a través de:

- **X:** @pei_guatemala
- **Página web:** www.https://panelaltascortesgt.org/